# ESTANCIA TEMPORAL DE MENORES PROTEGIDOS

Llama al 012

#### Contacta con:

familiasacogidacyl@cruzroja.es

#### Más información en:

https://serviciossociales.jcyl.es/ www.cruzroja.es/familiasacogidacyl

#### Síguenos en:

La App: Infanciacyl Facebook: @CruzRojaEspanolaenCastillayLeon Twitter: @familiajcyl; @crecyl















El programa de acogimiento familiar durante el periodo de vacaciones trata de dar respuesta a las necesidades de algunos niños, niñas y adolescentes **mayores de 7 años** y pertenecientes al sistema de protección, ofreciéndoles una alternativa familiar durante el periodo estival.

## ¿Qué beneficios aporta?

#### Para los niños, niñas y adolescentes.

Se considera una alternativa favorable, ya que propiciará su integración en un entorno familiar adecuado que dará cobertura a sus necesidades, reforzará su desarrollo personal y permitirá que adquiera capacidades relacionales dentro de un contexto familiar.

#### Para la familia que acoge.

El acogimiento familiar es una experiencia que genera un alto enriquecimiento a todos sus miembros y al entorno de su unidad de convivencia. Facilita el contacto con realidades diversas y fomenta valores solidarios, de respeto, tolerancia y generosidad en la interacción con menores en situación de desprotección.

# ¿Quién puede ofrecerse para acoger?

Personas dispuestas a ofrecer su contexto familiar y a compartirlo con un menor procedente del sistema de protección a la infancia de Castilla y León durante el periodo vacacional.

## Antes de acoger en vacaciones, ¿qué?

Las personas interesadas en participar deberán colaborar con los profesionales aportando la documentación requerida, acreditando una estabilidad personal y familiar y proporcionando un plan vacacional acorde con el recurso de acogimiento.

# Y después de acoger, ¿qué?

Los menores, tras la finalización del acogimiento en vacaciones, retomarán su dinámica en el centro de protección.

### ¿Cómo puedo participar?

Si deseas participar en el programa puedes contactar a través del teléfono de Información de la Junta de Castilla y León **012**.

También por correo electrónico: familiasacogidacyl@cruzroja.es

Síguenos en:

La App: Infancia CYL

Facebook: @CruzRojaEspanolaenCastillayLeon

Twitter: @crecyl









